

BASES LEGALES ROSALÍA, 1 DE MAYO BERLÍN

Empresa organizadora del sorteo

La entidad organizadora de este sorteo es la compañía **Live Nation España, S.A.U.** con domicilio social en Paseo San Juan, nº 104, 6º 2ª 08037 de Barcelona, CIF A58569815, y teléfono 932 08 11 09. Horario de atención de lunes a jueves de 9h a 14h y de 15h a 18h, y viernes de 9h a 14:30h.

Finalidad del sorteo

La finalidad de este sorteo es premiar a los consumidores que adquieran cualquiera de los perfumes de 100ml de la gama **euphoria elixir de Calvin Klein** durante el periodo promocional, mediante la participación en la campaña habilitada a través de una landing page.

Ámbito geográfico y participantes

Este sorteo es para mayores de 18 años residentes en cualquier territorio de ámbito nacional. (Incluido Islas Canarias, Ceuta y Melilla).

Ámbito temporal

El periodo de participación estará activo desde el **2 de abril hasta el 19 de abril (incluido)**. El ganador será seleccionado el **lunes 20 de abril**.

Participantes

Pueden participar en la misma de forma gratuita y voluntaria, los residentes en España, mayores de 18 años, que hayan adquirido cualquiera de los tres perfumes de 100ml de la gama euphoria elixir de Calvin Klein asociados a la campaña. Deberán participar activamente en el sorteo según la mecánica dispuesta en este documento. No podrán participar en dicho sorteo los trabajadores de LIVE NATION ni colaboradores directos o indirectos que hayan intervenido en la promoción o en la impresión de los materiales correspondientes a los mismos, así como sus familiares en primer grado.

Si se produjera tal circunstancia, LIVE NATION descartará de forma automática estas participaciones. LIVE NATION no se hace responsable de la veracidad de los datos facilitados por los participantes ni de no poder contactar con los participantes y/o ganador si los datos facilitados no son correctos o tienen errores.

La presente promoción pretende que la competición entre los distintos participantes se haga con igualdad de oportunidades y con estricto respeto a las normas de la buena fe. Por ese motivo, LIVE NATION se reserva el derecho a excluir automáticamente e inmediatamente de la misma a cualquier participante que transgreda las normas de la buena fe, observe una conducta mendaz o inadecuada, emplee medios fraudulentos o incumpla estas Bases en cualquiera de sus extremos. En caso de que las irregularidades se detecten con posterioridad a la entrega efectiva de utilizar alguno de los premios, LIVE NATION se reserva el derecho de ejercitar las acciones legales pertinentes contra su autor o responsable, entre otras, las tendentes a la devolución de los premios.

Premio

Se entregará **un (1) premio** consistente en: un viaje a Berlín el 1 de mayo, vuelos ida y vuelta desde Madrid, transfer aeropuerto – hotel – aeropuerto y 1 noche de hotel 4* con desayuno. El premio no es transferible ni canjeable por dinero.

Mecánica del sorteo

Para participar será necesario comprar cualquiera de los tres perfumes de 100ml de la gama

Euphoria elixir de Calvin Klein incluidos en la promoción y acceder a la landing page habilitada para el sorteo. Completar el formulario con: nombre, apellidos, email y adjuntar fotografía del ticket de compra.

Se aceptarán tickets de compra procedentes de **cualquier establecimiento físico u online**, siempre que acrediten la adquisición del producto durante el periodo promocional.

Mecánica de adjudicación de premios

El ganador será elegido mediante **sorteo aleatorio** entre todas las participaciones válidas.

En el supuesto caso de que no hubiera suficientes respuestas para repartir el premio, o cualquier otro motivo interno de Live Nation España, esta se reserva el derecho a cancelar el sorteo.

El ganador del sorteo será avisado por email para poder intercambiar los datos de envío del premio. Si el ganador incumpliese las normas de este sorteo o no pudiese ser localizado dentro de los plazos de estas bases, el premio pasaría a ser concedido a un suplente, que tendría el mismo plazo de respuesta. Los contenidos de cualquier índole no relacionados con el sorteo podrán ser eliminados.

El concursante no deberá incluir en la encuesta mensajes o imágenes que atenten o sean susceptibles de atentar contra la moral, la ética, el buen gusto o el decoro, ni que infrinjan, violen o conculquen los derechos de propiedad intelectual o industrial, y debemos advertirte de las consecuencias y responsabilidades en las que puede incurrir si realiza un uso ilícito o fraudulento de las mismas. LIVE NATION actuará de inmediato ante una denuncia o una sospecha de que puedan estar produciéndose infracciones de los derechos de propiedad intelectual, o ante cualquier contenido que pueda considerarse inadecuado y procederá a eliminarlo inmediatamente.

LIVE NATION declina toda responsabilidad sobre las consecuencias que la exhibición voluntaria, consentida y deliberada por parte del usuario de sus imágenes puedan comportarle a sí mismo, a su familia, amistades y/o allegados, o a otras terceras personas, o de la difusión o exhibición del mismo por su parte o por terceros, o su reproducción, incluso en otras páginas web, blogs, redes sociales o en cualquier otro medio, soporte o modalidad de explotación digital o no, online u offline, habida cuenta que tanto la publicación de comentarios o la inserción de ilustraciones y textos, como su divulgación o difusión a terceros, son totalmente voluntarias, consentidas y no solicitadas. Por lo tanto, el concursante responderá directamente, manteniendo a LIVE NATION indemne, ante cualquier reclamación, queja o demanda de terceros en relación a la vulneración o infracción de los posibles derechos que pudieran derivarse de los textos o materiales que un usuario haya publicado. Serán igualmente descartados todos los comentarios que incumplan las "Términos de Uso" publicadas en el Instagram de Live Nation España o incumplan las presentes bases.

Contacto con el ganador

El ganador tendrá 24 horas desde el envío del correo electrónico de Live Nation España desde la cuenta info@livenation.es para efectuar la comunicación con Live Nation España. Si transcurridas esas 24h desde que se efectúa dicha comunicación Live Nation España no obtiene respuesta incluyendo todos los datos necesarios para hacer entrega del premio, se anulará la entrega.

En el caso de que el ganador no conteste dentro las 24 horas siguientes a la comunicación, Live Nation podrá contactar con un ganador suplente.

Fiscalidad

La celebración del previsto concurso, así como la concesión del premio quedan sujetos a la normativa fiscal vigente.

Aceptación de las bases

La simple participación implica la aceptación de estas bases en su totalidad por lo que la manifestación, en el sentido de no aceptación de las mismas, implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de la misma, quedará Live Nation España liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante. Al aceptar el premio, el ganador asume todos los gastos en los que incurra, salvo los que expresamente estén incluidos en la promoción en cuestión, así como la responsabilidad que se pueda derivar de la recogida y utilización de dicho premio. En tal sentido, el ganador será responsable de todos los impuestos devengados o gastos que no se mencionen específicamente en estas bases.

Datos personales

De conformidad con la Ley 3/18 de Protección de Datos y del Reglamento Europeo de Privacidad 2016/679 te informamos que los datos personales formarán parte de un fichero responsabilidad de LIVE NATION ESPAÑA SAU con la finalidad de gestionar el concurso. Estos datos no se conservarán más allá del evento por el plazo de responsabilidad. El DPO de LIVE NATION es UNIVER IURIS S.L. Como usuario tiene el derecho de acceso, limitación, portabilidad, reclamación a la Autoridad Española de Protección de Datos, supresión o olvido, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de datos mediante este e-mail news@livenation.es o en el domicilio sito en LIVE NATION ESPAÑA SAU., con domicilio en Paseo San Juan, número 104, 6º 2ª, 08037 de Barcelona.

Más info de la Política de Privacidad en la web, accesible en: www.livenation.es/privacy

En el caso de impugnación del concurso o problema equivalente los datos podrían ser facilitados a terceros, para garantizar la validez y ética del concurso.

Ley aplicable y tribunales competentes

La ley aplicable al presente concurso promocional es la ley española, y los juzgados competentes para conocer de cualquier conflicto o controversia son los Juzgados y tribunales de Barcelona.